

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Raimundo Rubio, ocurrido el día 29 de mayo de 1972.
Madrid, 8 de junio de 1976.

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Francisco Rial Otero, natural de Padrón (La Coruña), hijo de José y Dolores.
Madrid, 8 de junio de 1976.

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de María Esperanza Alonso Fernández de Cabaleiro.
Madrid, 15 de junio de 1976.

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de María Dolores Fernández de Tato, ocurrido el día 14 de diciembre de 1974.
Madrid, 15 de junio de 1976.

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de doña Avelina Neira, natural de Santeleco (Pontevedra), ocurrido el día 24 de junio de 1974.
Madrid, 15 de junio de 1976.

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Pedro Fernández Otero, natural de Irijos (La Coruña), hijo de Angel y Luisa, ocurrido el día 1 de febrero de 1976.
Madrid, 15 de junio de 1976.

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de doña Delfina Lineres, ocurrido el día 24 de octubre de 1974.
Madrid, 22 de junio de 1976.

Dirección General del Servicio Exterior

Extravío del pasaporte diplomático que se reseña

Se hace público el extravío del pasaporte diplomático número 17, expedido por el Ministerio de Asuntos Exteriores el 3 de mayo de 1976, a favor del excelentísimo señor don José Joaquín Zavala y Alcibar-Jauregui, Embajador de España en Siria, quedando anulado el citado documento.
Madrid, 31 de mayo de 1976.—El Director general, José Manuel de Abaroa y Goñi.

Se hace público el extravío del pasaporte diplomático número 205, expedido por el Ministerio de Asuntos Exteriores el 8 de marzo de 1972, prorrogado hasta el 8 de marzo de 1976, a favor de don Roberto Vargas García-Mamely, hijo del Adjunto a la Oficina Comercial de las Embajadas de España en Dinamarca, Noruega, Suecia y Finlandia, don Roberto Vargas Gold, quedando anulado el citado documento.
Madrid, 3 de junio de 1976.—El Director general, José Manuel de Abaroa y Goñi.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BALEARES

Don José María García-Faría Martínez-Conde, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de mayo de 1976 por el buque pesquero «Cisne», de la matrícula de Palma de Mallorca, folio 1369, lista 1.ª, al de su igual clase «Mary Inma», matrícula de Alicante, folio 1.528, de la 3.ª lista.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Mallorca, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Palma de Mallorca a 10 de junio de 1976.—El Juez, José María García-Faría.—4.767-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

GERONA

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito en metálico, necesario sin interés, a nombre de «Agusti, S. A.», de la propiedad del mismo, con el número 86 de entrada y 24.285 de registro, de fecha 23 de octubre de 1974, por un importe de 45.000 pesetas, se anuncia en este periódico oficial para oír las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse dentro del plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el

«Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, pues de lo contrario quedará nulo el referido resguardo y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose por tanto el correspondiente duplicado.

Gerona, 10 de junio de 1976.—El Delegado de Hacienda.—4.827-E.

SEVILLA

Ha sufrido extravío el resguardo original de los depósitos números 66.754, 85.693, 82.805 y 82.824, de entrada, y 54.050, 69.249, 66.994 y 67.010, de registro, respectivamente, constituidos los días 25 de octubre de 1968, 15 de marzo de 1973, 28 de abril de 1971 y 5 de agosto de 1972, por don Cristóbal Hidalgo Fuentes, «Depósitos y Suministros», don Luis Alcaide Pizarro y don Vicente Alonso Oliva, respectivamente, a disposición de la Octava Jefatura Regional de Transportes Terrestres, por las cantidades de 3.000, 3.000, 3.000 y 1.000 pesetas.

Lo que se hace público, a fin de que si alguien los tuviere en su poder los entregue en esta sucursal, en el plazo de dos meses, transcurrido el cual se anularán los expresados resguardos, expidiéndose duplicado de los mismos.

Sevilla, 9 de junio de 1976.—El Delegado de Hacienda.—4.803-E.

VIZCAYA

Se ha extraviado el resguardo de un depósito expedido por esta sucursal de la Caja General de Depósitos de la provincia de Vizcaya, con los siguientes datos:

Número de entrada, 77; número de registro, 65.124; por importe de 2.500 pesetas, efectuado el día 13 de mayo de 1975 por don Manuel Renedo Omaechevarría, a disposición de la Jefatura Provincial de Tráfico de Vizcaya, para recurrir contra sanción impuesta por dicha Jefatura según expediente número 198-75 L.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle el descrito resguardo para que lo presente en esta Delegación de Hacienda, sucursal de la Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las medidas para que su importe se entregue a su legítimo dueño, quedando sin valor alguno transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Bilbao, 8 de junio de 1976.—El Delegado de Hacienda.—4.705-E.

Recaudaciones de Tributos del Estado

ZONA DE CARMONA

Se hace público llamamiento para que puedan comparecer ante el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Sevilla, en el plazo de tres meses, aquellos que pudieran tener alguna reclamación contra la fianza profesional de la Gestor administrativo doña Ana Isabel Arillo Ramírez, que tuvo su Gestoría en Carmona (Sevilla).

Carmona, 13 de agosto de 1976.—El Recaudador.—6.109-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza a Luigi Molenda Russo, súbdito italiano, industrial, con domicilio en Turin (Italia), avenida Rosati o Fosati, número 5, Rivoli, inculcado en el procedimiento número 531 del año 1975, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios (sito en Madrid, calle Manuel Silvela, número 4), en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º Que declarada la rebeldía no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado.

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a 9 de junio de 1976.—El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—4.792-E.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Roberto Gavanzo Moros, al parecer residente en Bogotá (Colombia), carrera 8.ª, 69-32, cuyos demás datos y circunstancias personales se desconocen, inculcado en el procedimiento número 1.065 del año 1974, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios (sito en Madrid, calle Manuel Silvela, número 4), en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º Que declarada la rebeldía no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado.

3.º Que no se admitirá asimismo re-

curso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a 11 de junio de 1976.—El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—4.860-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Desconociéndose los actuales domicilios de los que dijeron llamarse Noemio A. Callao de Jesús y Antonio Vicente Sampelayo Tena, por la presente se les comunica que el Tribunal, en sesión del día 10 de junio de 1976, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente 678/75 de menor cuantía:

1.º Que son responsables en concepto de autores.

2.º Imponerles las siguientes multas: 15.525 pesetas a cada uno de los arriba indicados.

3.º Para caso de insolvencia, la de prisión subsidiaria a razón de un día por cada 345 pesetas de multa, con el límite máximo de duración que señala el artículo 24 de la Ley de Contrabando de fecha 16 de julio de 1964.

4.º Declarar el comiso del género aprehendido.

5.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndoseles que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación; apelación que, en su caso, habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribunal como competente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere a los inculcados para que, bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifiesten si tienen o no bienes para hacer efectiva la multa impuesta, y si los poseen deberán hacer constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo. Si no los poseen o poseyéndolos no cumplimentan lo dispuesto en el presente requerimiento, se decretará el inmediato cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día por cada 345 pesetas de multa, con el límite máximo de dos años.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 11 de junio de 1976.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—4.824-E.

Por medio del presente se hace saber a los padres de los menores residentes en Portugal José Manuel Vaz, Luis Manuel Freixo, Eduardo José Ferreira y Else Manuel de Oliveira que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 620/76, instruido por aprehensión de drogas, mercancía que ha sido valorada en 26.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día

siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 7 de octubre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 27 de agosto de 1976.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—6.291-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Correos y Telecomunicación

Edicto de la Inspección Provincial de Telecomunicación de Barcelona por el que se cita, llama y emplaza a don Ramón Majo Lluch, encartado en el expediente disciplinario número 126-43/76, por presunta falta grave de abandono de destino

Por el presente se cita, llama y emplaza al funcionario del Cuerpo Ejecutivo de Telecomunicación (A46GO1999) don Ramón Majo Lluch, destino en la Estación de Telégrafos de Manresa (Barcelona) y con domicilio en dicha ciudad, calle Numancia, número 39, el cual no compareció a la primera citación, para que en el término de quince días comparezca ante la Inspección Provincial del Centro de Telecomunicación de Barcelona, a las once horas, a fin de recibirle declaración, advirtiéndole que de no comparecer le pararán los perjuicios a que haya lugar en derecho.

Así se tiene acordado en el expediente disciplinario número 126-43/76, en el que aparece interesado, por presunta falta grave de abandono de destino, sin haber solicitado ni obtenido autorización para ello.

Dado en Barcelona a 14 de mayo de 1976.—El Instructor, Francisco Ruiz Guerrero.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Provinciales de Carreteras

TOLEDO

Habiendo sido solicitada por don Lorenzo Plaza Ruiz la desafectación, para su posterior enajenación, de una parcela de terreno de 1.910,95 metros cuadrados, sita en la carretera Madrid a Ciudad Real por Toledo, punto kilométrico 46,600, término municipal de Yuncier, y para notificación a los expropiados o causahabientes, dándoles opción al derecho de reversión que les concede el artículo 54 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su reglamento; se señala un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para presentar las reclamaciones oportunas en la Secretaría de esta Jefatura Provincial de Carreteras.

Toledo, 10 de junio de 1976.—El Ingeniero Jefe, Enrique Prieto Carrasco.—4.841-E.

Habiendo sido solicitada por don Santiago de la Fuente Alonso la desafectación, para su posterior enajenación, de una parcela de terreno de 292,60 metros cuadrados, sita en la carretera de Madrid a Ciudad Real por Toledo, punto kilométrico 40,600, margen derecha, término municipal de Yuncos, y para notificación a los expropiados o causahabientes, dándose opción al derecho de reversión que les concede el artículo 54 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento; se señala un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para presentar las reclamaciones oportunas en la Secretaría de esta Jefatura Provincial de Carreteras.

Toledo, 10 de junio de 1976.—El Ingeniero Jefe, Enrique Prieto Carrasco. 4.842-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Instituto Nacional de Industria

Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria, que a partir del próximo día 30 del actual procederemos al pago de los intereses de las obligaciones aludidas que a continuación se detallan, indicándoles igualmente que la clave de valor que deberán utilizar las Entidades acogidas al sistema de mecanizado de ejercicio de derechos es para las obligaciones, «emisión INI 1975», la número 00.20.10.05:

Pesetas

Emisiones INI:

Astilleros de Cádiz, 1.ª emisión.	27,50
Astilleros de Cádiz, 3.ª emisión.	131,25
Astilleros de Cádiz, 5.ª emisión.	131,25
Bazán, 2.ª emisión	137,50
Bazán, 4.ª emisión	131,25
Boetticher y Navarra, 1.ª emisión	27,50
Calvo Sotelo, 4.ª emisión	131,25
Calvo Sotelo, 6.ª emisión	131,25
Calvo Sotelo, 8.ª emisión	131,25
Calvo Sotelo, 12.ª emisión	131,25
Calvo Sotelo, 15.ª emisión	168,75
Celulosas, 1.ª emisión	137,50
Celulosas de Huelva, 1.ª emisión.	131,25
Celulosas de Huelva, 2.ª emisión.	131,25
Celulosas de Motril, 2.ª emisión.	131,25
Celulosas de Motril, 3.ª emisión.	131,25
Endasa, 1.ª emisión	27,50
Ensidesa, 3.ª emisión	27,50
Ensidesa, 7.ª emisión	137,50
Ensidesa, 21.ª emisión	131,25
Ensidesa, 30.ª emisión	168,75
Gesa, 3.ª emisión	131,25
Gesa, 4.ª emisión	131,25
Gesa, 5.ª emisión	131,25
Iberia, 1.ª emisión	27,50
Iberia, 3.ª emisión	137,50
Iberia, 5.ª emisión	131,25
Moncabril, 2.ª emisión	137,50
Potasas de Navarra, 2.ª emisión.	131,25
Potasas de Navarra, 3.ª emisión.	131,25
Potasas de Navarra, 6.ª emisión.	131,25
Ribagorzana, 6.ª emisión	137,50
Ribagorzana, 8.ª emisión	131,25
Ribagorzana, 11.ª emisión	131,25
Ribagorzana, 13.ª emisión	131,25
Ribagorzana, 16.ª emisión	131,25
Emisión INI 1975 (*)	1.562,50

(*) En parte de las obligaciones de esta emisión, el importe del cupón se pagará proporcionalmente según la fecha de suscripción del título y mediante el oportuno estampillado del resguardo provisional.

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria (Departamento de Valores), calle de Don Ra-

món de la Cruz, 31, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, número 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos:

Bilbao, Central, Coca, Comercial para América, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Mercantil e Industrial, Ibérico, Popular Español, Santander, Urquijo y Vizcaya.

Madrid, 8 de julio de 1976.—Instituto Nacional de Industria.—5.455-A.

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: LD/8.618/76.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de cable a 25 KV., derivación y E. T. «Juan Carlos I», conversión de derivaciones «Nvcoolor» y «Frigoríficos», en el término municipal de Tarrasa.

Características: Canalización subterránea a 25 KV., de un circuito trifásico, de 0,179 kilómetros de longitud, de 630 KVA. de potencia y relación de transformación 25/0,38-0,22 KV., y E. T. «Juan Carlos I», en Tarrasa.

Presupuesto: 1.079.700 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 8 de junio de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—11.541-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS/10.575/76.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: proyecto de cable a 11 KV., derivación, y E. T. «San Lorenzo», en término municipal de Sabadell.

Características: Canalización subterránea a 11 KV., de un circuito trifásico de 0,012 kilómetros de longitud y relación de transformación 11/0,38-0,22 KV., y E. T. «San Lorenzo», de 630 KVA. de potencia, en término municipal de Sabadell.

Presupuesto: 660.020 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 8 de junio de 1976.—El Delegado provincial P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—11.540-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS/10.576/76.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de cable a 25 KV., enlace E. T. «Muntllor», a E. T. «Gripia 2», en término municipal de Tarrasa.

Características: Canalización subterránea a 25 KV., de un circuito trifásico de 0,180 kilómetros de longitud, en sustitución de tramo aéreo, en término municipal de Tarrasa.

Presupuesto: 630.940 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 8 de junio de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—11.539-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: LD/8.617/76.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de línea mixta (aérea y subterránea) a 25 KV., y E. T. «Húmedas», en término municipal de San Pedro de Premiá.

Características: Línea mixta a 25 KV., de un circuito trifásico de 0,635 kilómetros de longitud en aéreo y 0,104 kilómetros en subterráneo de 160 KVA. de potencia y relación de transformación 25/0,38-0,22 KV., y E. T. «Húmedas», en término municipal de San Pedro de Premiá.

Presupuesto: 534.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 9 de junio de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—11.542-C.

JAEN

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966 de igual fecha, se abre información pública sobre las solicitudes formuladas por «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Jaén, avenida del Generalísimo, número 27, para la autorización y declaración en concreto de utilidad pública de las instalaciones eléctricas siguientes:

En Ubeda.—Nuevo centro de transformación denominado «Avenida de los Mártires», de potencia 400 KVA., relación 6.000-20.000 ± 5 por 100/380-230 V., y su alimentación, mediante línea eléctrica subterránea para 20 KV., en aluminio de 3 por 150 milímetros cuadrados, con 808 metros de longitud total y con trazado «Subestación Torrenueva»-«Caseta San Pedro»-«Caseta Avenida de los Mártires»-«Caseta Torre de Ubeda», y cuyas instalaciones tendrán como finalidad atender debidamente las nuevas demandas de energía en este sector de la expresada ciudad. Presupuesto, 2.104.191 pesetas.

En Ubeda.—Ampliación de la red eléctrica subterránea de alta tensión mediante el tendido de un nuevo cable para 20 KV., en aluminio de 3 por 150 milímetros cuadrados de sección, con 728 me-

tros de longitud total, y con trazado «Caseta Cristo Rey»-«Caseta San Marcos»-«Subestación Fuenteserrisas», y que tendrá como finalidad dotar de doble alimentación los referidos centros en garantía de los suministros de este sector de la expresada ciudad. Presupuesto, 941.942 pesetas.

En Ubeda.—Nuevo centro de transformación denominado «Cristo Rey», de potencia 400 KVA., relación 20.000 ± 5 por 100/380-230 V., y su alimentación, mediante línea eléctrica subterránea para 20 KV., en aluminio de 3 por 150 milímetros cuadrados, con 160 metros de longitud, a derivar de la existente entre los centros de transformación «Caseta León»-«Caseta Nueva», cuyas instalaciones tendrán como finalidad atender las nuevas demandas de energía en el sector. Presupuesto, pesetas 915.558.

En Baeza.—Nuevo centro de transformación denominado «Artes y Oficios», de potencia 250 KVA., relación 20.000-6.000 ± 5 por 100/230-133 V., y su alimentación, mediante línea eléctrica subterránea para 20 KV., en aluminio de 3 por 150 milímetros cuadrados, con 601 metros de longitud, y con origen en el centro existente denominado «Caseta Seminario», cuyas instalaciones tendrán como finalidad atender las demandas de energía en este sector de la expresada ciudad. Presupuesto, 1.430.617 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria, avenida del Generalísimo, número 42, Jaén, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 16 de julio de 1976.—El Ingeniero Jefe, Antonio Molina Rivas.—3.878-14.

MADRID

Sección Tercera

La Sociedad «Pomelsa, S. L.», con domicilio social en Madrid, paseo de la Chopera, 10, solicita concesión y autorización administrativa para la realización de las instalaciones de gas propano en el conjunto residencial denominado «Urbanización los Jardines», en Ciempozuelos.

La nota-extracto del proyecto presentado se publica a continuación.

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, artículo 11, para que los que lo consideren oportuno puedan presentar escritos de oposición en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid, calle Francisco de Rojas 5, durante el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, quedando expuesto al público durante el expresado plazo, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid, un ejemplar del proyecto presentado.

Nota-extracto

Instalación de gas propano centralizado de la Sociedad «Pomelsa, S. L.», de las características siguientes:

Almacenamiento compuesto de tres depósitos enterrados de 18.000 litros cada uno, válvulas de seguridad, tuberías generales de distribución y acometidas hasta las cajas de toma de gas de los edificios.

Finalidad de la instalación: Servicios de calefacción, agua caliente y cocinas para 200 viviendas unifamiliares.

El importe de este proyecto representará 2.354.674 pesetas (depósitos y tuberías de procedencia nacional).

Madrid, 14 de julio de 1976.—El Delegado provincial.—3.602-D.

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (línea 55EL-44-1.238)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de la siguiente línea eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Oca, número 102.

La instalación se efectuará en término de Alcorcón, y tiene por objeto alimentar a la E. T. A. «Metro», de San José de Valdeas. Tiene su origen en el apoyo número 14 de la línea subestación «Fortuna»-E. T. D. «Valdeas II», y su final en la E. T. A. «Metro», de San José de Valdeas.

Características: Línea eléctrica, aérea, a 44 KV., d/c., sobre apoyos metálicos, con una longitud de 1.351 metros, conductor L. A. de 180 milímetros de sección. Esta línea será alimentada desde la subestación «Leganés» (55SE220/1). Los materiales a emplear serán de procedencia nacional.

Presupuesto: 743.050 pesetas (número p. 040-1).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Madrid, calle Francisco de Rojas, número 5, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 19 de julio de 1976.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos.—11.447-C.

MALAGA

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1.019, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Variación de línea en la finca «La Pantera», término de Marbella.

Características: Línea aérea a 66 KV., de 438 metros de longitud, apoyos metálicos, conductor de aluminio-acero de 147,1 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 699.500 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial (avenida de Pries, número 3), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 16 de julio de 1976.—El Delegado provincial.—3.919-14.

ORENSE

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea de transporte de energía, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», avenida de América, 32, Madrid.

b) Emplazamiento: Municipio de Villarino de Conso (Orense).

c) Finalidad: Alimentar las instalaciones de la presa de El Cenza, inicialmente para su construcción y posteriormente para servicios auxiliares de su explotación.

d) Características: Línea de transporte de energía eléctrica a 20 KV., de 6,631 kilómetros de longitud, con origen en el parque de 20 KV. de la central del Conso y final en la presa de El Cenza, en conductor de aluminio-acero de 54,60 y 93,10 milímetros cuadrados de sección total (LA-50 y «alumoweld», respectivamente), apoyos de celosía metálica y de madera y aisladores en cadena de dos elementos «Esperanza 1507». De esta línea partirán derivaciones para alimentar las instalaciones en distintos puntos de la obra.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 6.145.068,60 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Orense, Curros Enríquez, 1, 4.º, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 4 de agosto de 1976.—El Delegado provincial, Marciano Ballesterero Sogo.—11.533-C.

SEVILLA

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica:

Origen: En la línea existente «Central Cantillana-Caseta Brenes IV».

Final: En la estación transformadora abajo reseñada.

Término municipal afectado: Brenes.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 1,182.

Tensión de servicio: 20 KV. (provisoriamente 15 KV.)

Conductores: Cable aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aisladores: Tipo cadena.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Nueva barriada San José, en Brenes.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a la barriada San José.

Características principales: Tipo interior, potencia de 160 KVA. y relación de transformación de 15.000 (20.000)/380-220 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.117.435 pesetas.

Referencia: R.A.T.: 11.979 - Expediente 115.497.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta

días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 28 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—3.886-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica:

Origen: En la línea existente «Correcional Huerta Rocio-Pilar».

Final: En la estación transformadora abajo reseñada.

Término municipal afectado: Dos Hermanas.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,600.

Tensión de servicio: 20 KV. (provisionalmente 15 KV.).

Conductores: Cable subterráneo de 3 por 1 por 150 milímetros cuadrados, aluminio.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Urbanización «Vistazul», en Dos Hermanas.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a dicha urbanización.

Características principales: Tipo interior, potencia de 160 y 250 KVA. y relación de transformación de 15.000 (20.000)/380-220 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.399.791 pesetas.

Referencia: R.A.T.: 11.977 - Expediente 115.493.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 28 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—3.885-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica:

Origen: En el apoyo número 1 de la línea existente «Granja Militar».

Final: En la estación transformadora abajo reseñada.

Término municipal afectado: Alcalá de Guadaíra.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,400.

Tensión de servicio: 20 KV. (provisionalmente 15 KV.).

Conductores: Cable de aluminio-acero de 31,3 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aisladores: De cadena.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Finca «La Lapa», término municipal de Alcalá de Guadaíra.

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad de servicio en zona rural.

Características principales: Tipo interior, potencia de 50 KVA. y relación de transformación de 15.000 (20.000)/380-220 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 366.839 pesetas.

Referencia: R.A.T.: 11.976 - Expediente 115.492.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 28 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—3.884-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Líneas eléctricas de salida de la subestación «Los Alcores»:

Origen: Subestación «Los Alcores».

Final: En caseta de seccionamiento «La Chaparrilla» y en urbanización «Laguna Larga».

Término municipal afectado: Alcalá de Guadaíra.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 2,060, en doble circuito; 0,370, en circuito simple.

Tensión de servicio: 20 KV. (provisionalmente 15 KV.).

Conductores: Aluminio-acero de 116 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aisladores: Tipo cadena.

Finalidad de la instalación: Unir las actuales redes de distribución con la Subestación «Los Alcores», para mejorar la calidad del servicio.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.875.674 pesetas.

Referencia: R.A.T.: 11.980 - Expediente 115.498.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 28 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—3.887-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica:

Origen: Central térmica de Guadaíra.

Final: Hospital Provincial de Sevilla y centro de transformación existente «La Paloma».

Término municipal afectado: Sevilla.

Tipo: Subterránea y aérea.

Longitud en kilómetros: 3,475 en aérea y 0,200 en subterránea.

Tensión de servicio: 20 KV. (provisionalmente 15 KV.).

Conductores: Cable subterráneo de 1 por 240 milímetros cuadrados, aluminio, y de 116 milímetros cuadrados aluminio-acero.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aisladores: Tipo cadena, de vidrio templado.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía al nuevo Hospital Provincial.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 2.020.447 pesetas.

Referencia: R.A.T.: 11.974 - Expediente 115.481.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 28 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—3.883-14.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.331.—Línea, a 25 KV., a E. T. «Ligajo Miralles».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica, a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.010 metros, para suministro a la E. T. «Ligajo Miralles», de 25 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 108 L., a 25 KV., Amposta-S. Carlos.

Presupuesto: 877.337 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Amposta.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 22 de julio de 1976.—El Delegado provincial accidental, Jaime Portá Massana.—11.497-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.329.—Línea, a 11 KV., a E. T. «Alta de San Pedro».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica, a 25 KV., con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 120 metros, para suministro a la E. T. «Alta de San Pedro», de 160 KVA. de potencia, con entrada y salida, C. S.

Origen: C. S., a 11 KV., existente de E. T. 15, «Harinera».

Presupuesto: 516.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus.
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 22 de julio de 1976.—El Delegado provincial accidental, Jaime Porta Massana.—11.498-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.328.—Línea, a 25 KV., a E. T. «Coveta».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica, a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.105 metros, para suministro a la E. T. «Coveta», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 42 L., a 25 KV., Roquetas-Alfar de Carles.

Presupuesto: 1.040.773 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tortosa.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 22 de julio de 1976.—El Delegado provincial accidental, Jaime Porta Massana.—11.499-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.330.—Línea, a 11 KV., a E. T. «Depuradora».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica, a 25 KV., con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 47 metros, para suministro a la E. T. «Depuradora», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Línea, a 11 KV., Calafell-Segur de Calafell.

Presupuesto: 323.300 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Calafell.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar

sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 22 de julio de 1976.—El Delegado provincial accidental, Jaime Porta Massana.—11.496-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.334.—Línea a 25 KV., a E. M. «Aiscondel II».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica, a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 190 metros, en tendido aéreo, y de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 75 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. M. «Aiscondel II».

Origen: Línea, a 25 KV., de E. T. «Bayer» a E. T. «Montsanto».

Presupuesto: 309.879 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vilaseca.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 28 de julio de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—11.500-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

CASTELLON DE LA PLANA

Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias

Perfeccionamiento de industria

Peticionario: «Embutidos del Maestrazgo, S. A.».

Objeto de la petición: Perfeccionar, sin aumento de capacidad de producción, una industria pecuaria de fábrica de embutidos, con matadero industrial anejo.

Emplazamiento: Rosell, calle del Carmen, números 6 y 8.

Capacidad de producción: 2.000 kilogramos de carne de cerdo, en canal, por jornada de ocho horas, para elaborar exclusivamente en fábrica de embutidos.

Presupuesto de la modificación: tres millones cuatrocientos veintinueve mil cuatrocientos doce (3.429.412) pesetas.

Los industriales que se consideren afectados podrán presentar en esta Delegación (Herrero, 23), las alegaciones que estimen oportunas, por triplicado y reintegradas, en el plazo de diez días hábiles.

Castellón de la Plana, 5 de agosto de 1976.—El Delegado accidental, Julio García-Rojo.—3.851-B.

MURCIA

Jefatura Provincial de I. C. A.

Industria de extracción de aceites de semillas oleaginosas y de orujo de aceituna por disolvente.

Peticionario: Don Juan Turu Vila.

Ubicación: Yecla.

Motivo: Ampliación de la línea de extracción de aceite de orujo de aceituna por disolvente.

Capacidad: De tratamiento, 25.000 toneladas anuales de orujo de aceituna.

Presupuesto: 913.000 pesetas.

Se somete esta petición a información pública, pudiéndose presentar alegaciones, durante diez días hábiles, en esta Delegación Provincial de Agricultura, avenida José Antonio, 42.

Murcia, 4 de agosto de 1976.—El Jefe provincial, J. de Verástegui.—3.847-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Consumidores

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Quimibérica, Sociedad Anónima, Brook's Products», interesado en el expediente 1/75 del Registro General

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Información e Inspección Comercial, con fecha 22 de octubre de 1975, en el expediente número 1/75, del Registro General, ha sido sancionado en multa de pesetas 500.000, «Quimibérica, S. A., Brook's Products», vecino de Logroño, con domicilio en carretera de Laguardia, kilómetro 1, por irregularidades en la elaboración y venta de anticongelantes para automóviles.

Con fecha 8 de mayo de 1976 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa, al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto 3052, de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 2 de junio de 1976.—El Secretario general.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Electroquímica Andaluza, S. A.», interesado en el expediente número 408/75 del Registro General

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Información e Inspección Comercial, con fecha 2 de diciembre de 1975, en el expediente número 408/75 del Registro General, ha sido sancionado con multa de ciento cincuenta mil (150.000) pesetas «Electroquímica Andaluza, S. A.», vecino de Madrid, con domicilio en General Mola, número 122, por venta de cloro a precio abusivo.

Con fecha 13 de abril de 1976 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa, al no ser admitido el recurso de alzada por interpuesto fuera de plazo.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto 3052, de 17 de noviembre de 1966.

Madrid 3 de junio de 1976.—El Secretario general.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Edam, S. A.», interesado en el expediente 384/71 del Registro General

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Información e Inspección Comercial, con fecha 21 de enero de 1976, en el expediente número 384/75 del Registro General, correspondiente al 7133/75 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Baleares, ha sido sancionado con multa de pesetas 250.000, «Edam, S. A.», vecino de Felanitx (Mallorca), con domicilio en calle Miguel Bordey, 20, por aplicación de precios ilícitos en las tarifas de agua que suministra.

Con fecha 8 de mayo de 1976 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa, al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto 3052, de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 3 de junio de 1976.—El Secretario general.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don José Mesanza Casado, interesado en el expediente número 131/74 del Registro General

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Información e Inspección Comercial con fecha 12 de junio de 1974, en el expediente número 131/74 del Registro General, correspondiente al 128/73 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de 100.000 pesetas don José Luis Mesanza Casado, vecino de Madrid, con domicilio en la calle Blasco de Garay, número 23, por detraer a la venta del público aceite de regulación.

Con fecha 8 de mayo de 1976 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa, al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto 3052, de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 4 de junio de 1976.—El Secretario general de la Dirección General de Información e Inspección Comercial.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a Colegio «San Francisco Javier», interesado en el expediente 843/73 del Registro General

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Información e Inspección Comercial con fecha 27 de junio de 1974, en el expediente número 843/73 del Registro General, correspondiente al 517/71 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Vizcaya, ha sido sancionado con multa de 350.000 pesetas el Colegio «San Francisco Javier», vecino de Santurce (Bilbao), con domicilio en calle General Sanjurjo, número 17, por percepción de cantidades no autorizadas en concepto de enseñanza y matrícula para los cursos 1971/72 y 1972/73.

Con fecha 17 de mayo de 1976 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa, al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto 3052, de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 4 de junio de 1976.—El Secretario general de la Dirección General de Información e Inspección Comercial.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Crescencio Herranz Matesanz, interesado en el expediente 158/74 del Registro General

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Información e Inspección Comercial con fecha 12 de junio de 1974, en el expediente número 158/74 del Registro General, correspondiente al 4/74 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Segovia, ha sido sancionado con multa de 190.000 pesetas don Crescencio Herranz Matesanz, vecino de Nieva (Segovia), por transporte clandestino de carne.

Con fecha 17 de mayo de 1976 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa, al ser desestimado el recurso que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto 3052, de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 4 de junio de 1976.—El Secretario general de la Dirección General de Información e Inspección Comercial.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Florian Martín Gómez, interesado en el expediente 209/75 del Registro General

En virtud de resolución dictada por el excelentísimo señor Ministro de Comercio con fecha 25 de mayo de 1976, en el expediente número 209/75 del Registro General, correspondiente al 10.031 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Cáceres, ha sido sancionado con multa de cien mil (100.000) pesetas don Florian Martín Gómez, vecino de Cáceres con domicilio en avenida de Alemania, número 42, por negativa a suministrar datos e información sobre investigación de regulación de precios.

Dicho acuerdo es firme en vía administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto 3052, de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 4 de junio de 1976.—El Secretario general de la Dirección General de Información e Inspección Comercial.

MINISTERIO

DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Correspondencia abierta de editorial Afebe y cultura bíblica», a fin de que los que se consideran interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Benito Celada Abad», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 95, Sección Personas Naturales, tomo 2.

Domicilio: Calle Julián Gayarre, número 1, Madrid.

Título de la publicación: «Correspondencia abierta de editorial Afebe y cultura bíblica».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semestral.

Formato: 11 por 16 centímetros.

Número de páginas: 16.

Precio: 50 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 50.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difundir el conocimiento de la Biblia, con criterio católico. Comprenderá los temas de artículos breves, recensiones de libros y noticias bíblicas.

Director: Don Benito Celada Abad (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 14 de julio de 1976.—El Director general.—3.523-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Carmen de Eulate Echagüe», a fin de que los que se consideran interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Carmen de Eulate Echagüe».

Domicilio: Carrencia, 30, Barcelona.

Título de la publicación: «Opción».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 21 por 27 centímetros.

Número de páginas: 64.

Precio de venta: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 50.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista semanal de información general, dedicada, primordialmente, a la promoción y liberación de la mujer dentro de la sociedad presente y futura. Comprenderá los temas de política nacional e internacional, entrevistas, reportajes, sucesos, deportes, modas, educación, médicos, laborales, actividades feministas etc.

Director: Doña Carmen de Eulate Echagüe.—R. O. P. 3.633.

Madrid, 23 de julio de 1976.—El Director general.—11.477-C.

ORGANIZACION SINDICAL

Obra Sindical del Hogar

Devolución fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Francisco Chueca Charco, en su calidad de Contratista adjudicatario de las obras de instalaciones deportivas en la Institución Sindical de Formación Profesional «San Ignacio de Loyola», en Deusto, provincia de Vizcaya, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 4 de agosto de 1976.—El Director.—6.174-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(«Altos Hornos de Vizcaya, S. A.»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa 47.963 acciones, serie A, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 13.770.378 al 13.818.340, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1976, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Altos Hornos de Vizcaya, S. A.», mediante escritura pública del 9 de abril de 1976.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 12 de agosto de 1976.—Visto Bueno: El Síndico Presidente, Florentino de Lecanda.—El Secretario, José Luis Contreras.—11.802-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 de julio último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por la Sociedad de Inversión Mobiliaria «Inveriber, S. A.», en virtud de escritura pública fecha 11 de febrero de 1974: 200.000 acciones ordinarias, al portador, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 200.000, inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de agosto de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón. V.º B.º: El síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—11.768-C.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Extraviado resguardo de depósito número TA-461633 y TA-422372, de 24.500 y 12.500 pesetas nominales, en 49 acciones de «Compañía Sevillana de Electricidad» y 25 acciones de «Unión Eléctrica Madrileña», respectivamente, a favor de doña Eustaquia Cañeque Sarrasi, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 7 de julio de 1976.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—11.752-C.

BANCO INDUSTRIAL DE LEÓN, S. A.

Bonos de Caja. Emisión marzo de 1976

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de este Banco, emisión marzo de 1976, que a partir del día 15 de septiembre de 1976 se hará efectivo el cupón número 1 de dichos bonos, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	45,00
A deducir impuesto 15 por 100 (D. L. 7-4-75 y D. L. 17-11-75) ...	6,75
Importe líquido	38,25
Dicho importe se hará efectivo en cual-	

quiera de nuestra oficinas de León, Barcelona, Benavente, Bilbao, Burgos, Castellón de la Plana, Logroño, Madrid (oficina principal y agencia urbana), Murcia, Oviedo, Palencia, Ponferrada, Salamanca, Sevilla, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zamora y Zaragoza.
León, 28 de agosto de 1976.—El Consejo de Administración.—11.794-C.

CAJA RURAL

Sociedad Cooperativa

Inscrita en el Banco de España con el número 64, Sección A, del Registro de Entidades Cooperativas de Crédito

CASAS IBÁÑEZ (ALBACETE)

Cañidos, 19. Teléfono 345

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés máximos que esta Entidad aplicará a las operaciones pasivas y activas, así como los tipos preferenciales, para las operaciones activas que formalice a partir del día 1 de abril de 1976, tipos que estarán en vigor en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de interés	
	Porcentaje	
Operaciones pasivas:		
Cuentas corrientes a la vista	1,00	
Cuentas corrientes de ahorro	2,75	
Imposiciones a plazo fijo tres meses	4,50	
Imposiciones a plazo fijo seis meses	5,50	
Imposiciones a plazo fijo un año	6,00	
Imposiciones a plazo fijo igual o superior a dos años.	8,00	
	Preferenciales	Máximos
	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones activas:		
A) Cuando se formalicen por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,50	8,00
Créditos y descuento financiero	8,00	8,50
Préstamos	8,00	8,50
B) Cuando se formalicen por plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años	8,50	9,00
C) Cuando se formalicen por plazo igual o superior a dos años (incluidas comisiones)	11,00	12,00
D) Descubiertos en cuenta corriente y excedidos en cuenta de crédito (sujetos a las limitaciones legales de cuantía y plazo)	9,50	9,50

Casas Ibáñez, 12 de mayo de 1976.—Por la Caja Rural, el Director-Gerente, José María Pérez Tamayo.—3.370-D.

CAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE TORRENTE

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés máximos que esta Caja aplicará a las operaciones pasivas y a las activas sin regulación especial por plazo igual o superior a dos años, así como los tipos preferenciales, para las operaciones activas de la misma naturaleza que formalice a partir de 1 de julio de 1976, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de interés	
	Preferenciales	Máximos
	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones pasivas:		
A dos años		hasta 7,50
A dos años y medio		hasta 7,50
A tres años		hasta 8,00
A cuatro años		hasta 8,50
A cinco años		hasta 9,00
Operaciones activas:		
A dos o más años plazo (incluidas comisiones)	9,00	13,00

Torrente (Valencia), 1 de julio de 1976.—10.571-C.

CARTERA IBERICA DE VALORES, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		18.832.839,85	Capital desembolsado		350.000.000,00
Caja		—	Suscrito	350.000.000,00	—
Bancos	18.832.839,85	—	Menos Accionistas	—	—
Cartera de valores		867.451.907,11	Reservas y fondos		352.477.521,52
Acciones cotizadas	641.142.532,11		Reserva legal	175.406.536,74	
Acciones no cotizadas	25.809.375,00		Fondos fluctuación de valores	813.073,48	
Obligaciones cotizadas	500.000,00		Fondos regularización dividendos	—	
Obligaciones no cotizadas	—		Regularización cartera cotizable	—	
Fondos públicos	—		Regularización cartera no cotizable	—	
Deudores		—	Reserva voluntaria	175.000.000,00	
Dividendos a cobrar	—		Resultados pendientes de aplicación	1.257.911,30	
Por ventas realizadas de valores	—		Acreeedores		911.000,00
Otros deudores	—		Dividendos a pagar	—	
Diversas		—	Por compras realizadas. Valores	911.000,00	
Inmovilizaciones tangibles		—	Otros acreedores	—	
Inmovilizaciones intangibles		11.174.583,15	Diversas		—
Resultados del ejercicio		5.929.191,41	Resultados del ejercicio		—
Total		703.388.521,52	Total		703.388.521,52
Cuentas de orden		149.488.500,00	Cuentas de orden		149.488.500,00
Total Activo		852.877.021,52	Total Pasivo		852.877.021,52

Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1975

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos:			Ingresos:		
Gastos de personal		—	Cupones y dividendos de la Cartera	3.748.544,00	
Pérdidas en venta de títulos		13.317.299,64	Beneficio en venta de títulos	18.775.870,82	
Pérdidas en venta de derechos de suscripción adquiridos		415.746,62	Beneficios en venta de derechos de suscripción	19.012,00	
Pagos al Consejo de Administración por todos los conceptos		—	Primas de asistencia a Juntas	—	
Inmovilizaciones intangibles. (Amortización.)		—	Intereses bancarios	1.983.906,47	
Inmovilizaciones tangibles. (Amortización.)		—	Otros ingresos	—	
Intereses bancarios		492,00	Resultados del ejercicio	5.929.191,41	
Otros gastos		14.723.086,44			
Resultados del ejercicio		—			
Total Debe		28.456.624,70	Total Haber		28.456.624,70

Aplicación de los resultados del ejercicio 1975

	Propuesta a 31-XII-1975	Acordado el 9-VI-78 por la Junta general de accionistas
Remanente resultados de ejercicios anteriores	1.257.911,30	1.257.911,30
Resultados del ejercicio	— 5.929.191,41	— 5.929.191,41
Resultados netos en venta de valores	3.061.936,56	3.061.936,56
Resultados netos ordinarios	— 8.991.127,97	— 8.991.127,97
Total	— 4.671.260,11	— 4.671.260,11
Aplicación de resultados		
Reserva legal	—	—
Fondo de fluctuación de valores	—	—
Fondo de regularización de dividendos	—	—
Reserva voluntaria	—	—
Dividendos	—	—
Participación del Consejo	—	—
Otros destinos admisibles	—	—
Resultados pendientes de aplicación	—	—

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1975

Pesetas nominales	Sectores	Valor en libros	Valor a cambio medio diciembre
511.500	Textiles	831.234,30	575.437,50
22.000.000	Papel y Artes Gráficas	68.443.100,00	65.382.000,00
4.522.500	Petróleo	16.774.135,00	19.423.233,00
8.272.000	Químicas	102.708.833,35	94.378.828,80
12.500.000	Materiales de Construcción	33.283.250,00	33.137.500,00
1.418.000	Metálicas Básicas	3.079.428,43	2.027.316,40
682.500	Material y Maquinaria no Eléctrica	1.107.367,54	931.964,00
7.000.000	Construcción Obras Públicas	48.013.666,12	52.128.300,00
11.889.500	Inmobiliarias y otras Constructoras	36.588.330,84	36.384.381,00
10.000.000	Electricidad	10.918.100,00	12.253.000,00
574.000	Telecomunicaciones	1.867.258,04	1.250.803,40
140.000	Servicios Comerciales	707.417,50	841.388,00
26.129.400	Bancos	214.795.358,36	204.945.281,47
55.876.000	Sociedades Inversión Mobiliaria	116.389.878,63	122.573.944,30
11.261.000	Acciones no cotizadas	11.348.750,00	11.346.750,00
500.000	Obligaciones cotizadas	500.000,00	500.000,00
		867.451.907,11	657.860.107,87

Valores que representan más del 5 por 100 del total de la Cartera:

Pesetas nominales	Clase de valor	Valor en libros	Valor cambio medio diciembre
22.000.000	Sarrió, Cía. Papelera de Leiza	68.443.100,00	65.382.000,00
6.502.000	Dragados y Construcciones	44.463.531,69	48.419.743,80
498.000	Dragados y Construcciones, E. 3-75	3.550.134,43	3.708.556,20
2.831.000	Banco Central	26.968.468,93	25.068.505,00
2.588.500	Banco Central, E. 10-75	21.953.257,85	22.323.417,00
2.500.000	Banco de Valencia	34.625.750,00	36.723.000,00
35.000.000	Financiera Hispana Internacional	63.225.500,00	66.250.000,00

Madrid, 1 de julio de 1976.—Cartera Ibérica de Valores, Sociedad Anónima, el Presidente, Luis Blázquez Torres.—3.559-12.

EUROAMERICANA DE INVERSIONES, S. A.

(EURINSA)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería:			Capital desembolsado		250.000.000,00
Caja	23.430,20		Acreedores:		
Bancos	30.466.437,85	30.489.868,05	Por compras realizadas de valores	272.069,18	
Cartera de valores:			Otros acreedores	213.399,39	485.468,57
Acciones cotizadas	149.427.191,72				
Acciones no cotizadas	40.008.160,00				
Obligaciones cotizadas	171.348,84	189.806.700,56			
Deudores:					
Dividendos a cobrar	548.936,53	569.228,88			
Otros deudores	20.288,35	3.968.780,93			
Inmovilizaciones intangibles		3.968.780,93			
Pérdidas de ejercicios anteriores		11.547.795,03			
Resultados del ejercicio		14.303.117,12			
Total Activo		250.485.468,57	Total Pasivo		250.485.468,57

Cuenta de resultados del ejercicio 1975

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdidas en venta de títulos		15.065.775,80	Dividendos de la cartera		2.942.254,93
Pérdidas en venta de derechos de suscripción		415.053,89	Primas de asistencia a Juntas		1.141,00
Amortización de inmovilizaciones intangibles		478.823,86	Intereses bancarios		107.630,00
Otros gastos		1.376.489,70	Pérdida del ejercicio		14.303.117,12
Total Debe		17.354.143,05	Total Haber		17.354.143,05

Inventario de la cartera al 31 de diciembre de 1975.

	Valor nominal	Valor contable	Valor efectivo al 31-12-75
Acciones cotizadas en Bolsa:			
Alimentación	63.000	141.988	100.800
Papel	1.217.000	3.542.260	4.661.110
Petróleo	583.500	1.926.112	2.526.555
Químicas	3.862.000	9.212.127	10.418.480
Materiales de construcción	1.149.000	4.137.332	3.098.890
Industrias metal. básicas	1.216.500	2.017.017	1.800.420
Maquinaria eléctrica	641.000	1.003.738	1.205.080
Construcción y obras públicas	2.290.800	14.664.819	15.046.271
Inmobiliarias	15.338.000	18.171.089	20.092.780
Electricidad	10.709.000	20.548.305	14.451.686
Navegación marítima	205.000	353.592	298.890
Servicios comerciales	3.299.000	18.495.853	14.898.570
Bancos	8.628.000	51.041.355	51.327.811
Inversión mobiliaria	1.298.000	4.171.808	2.961.800
Total acciones cotizadas	50.499.800	149.427.191	142.689.123
Acciones no cotizadas en Bolsa:			
Pesca	40.000.000	40.008.160	40.008.160
Total acciones no cotizadas	40.000.000	40.008.160	40.008.160
Obligaciones cotizadas en Bolsa:			
Bancos	171.000	171.349	171.000
Total obligaciones cotizadas	171.000	171.349	171.000
Total cartera	90.670.800	189.806.700	182.868.283

Inversiones superiores al 5 por 100 de la cartera

	Valor nominal	Valor contable	Valor efectivo al 31-12-75
Acciones cotizadas en Bolsa:			
Inmobiliaria Eurobuilding	15.338.000	18.171.089	20.092.780
Fecsa	10.243.000	19.665.731	13.554.565
Finanzauto y Servicios	2.800.000	16.487.291	12.486.000
Banco Popular	1.500.000	10.102.747	10.500.000
Bankuni6n	2.400.000	12.373.151	8.832.000
Acciones no cotizadas en Bolsa:			
Conservación de Alimentos, S. A.	40.000.000	40.008.160	40.008.160

Madrid, 5 de julio de 1976.—10.291-C.

COLON DE INVERSIONES, S. A.

Balance a 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		2.778.565,02	Capital		200.000.000,00
Cartera de valores		191.291.226,59	Reservas y fondos		6.105.632,60
Deudores		10.693.568,64	Reserva legal		1.147.863,20
Dividendos a cobrar	423.848,85		Fondo fluctuación valores		2.295.728,40
Por ventas de valores	10.152.343,29		Resultados pendientes de aplicación		2.662.043,00
Otros deudores	117.376,50		Acreedores		1.649.583,94
Inmovilizaciones intangibles		3.023.737,00	Por compra de valores		544.429,06
			Otros acreedores		1.105.154,88
Total		207.787.097,25	Resultados del ejercicio		31.680,71
			Total		207.787.097,25

Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1975

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	1.912.483,72	Cupones y dividendos	5.529.982,33
Pérdida en venta de valores	4.180.765,70	Primas asistencia a Juntas	31.586,02
Beneficios ejercicio 1975	31.880,71	Intereses bancarios	563.581,78
Total	6.125.130,13	Total	6.125.130,13

Cartera de valores a 31 de diciembre de 1975

GRUPOS	Nominal	Valor adquisición	Valor según Cb.º medio diciembre 1975
Acciones cotizadas:			
Pesca	2.773.000	5.791.656,55	5.501.750
Papel	3.154.000	11.386.240,21	12.747.310
Petróleo	1.025.000	3.362.877,67	3.563.574
Químico	6.138.000	15.086.760,00	16.324.126
Materiales de construcción	3.829.500	12.851.558,04	9.858.850
Metálicas básicas	4.349.000	9.688.693,63	6.181.044
Maquinaria y material no eléctrico	3.630.000	12.579.939,59	14.202.472
Construcciones y Obras Públicas	137.500	918.827,66	1.071.025
Inmo. y Constructoras	6.371.000	12.013.789,84	11.494.741
Electricidad	10.490.000	19.944.958,30	20.311.641
Telecomunicación	1.000.000	2.181.935,00	2.172.000
Comercio	4.013.500	14.896.258,52	16.249.781
Bancos	4.565.000	30.466.272,35	29.309.184
Inversión mobiliaria	1.065.125	6.634.209,11	5.679.351
Varios	1.168.000	9.119.117,26	10.236.783
Obligaciones cotizadas	14.470.000	14.349.607,36	13.998.625
Obligaciones no cotizadas	10.020.000	10.020.524,60	10.030.850
Totales	77.998.625	191.291.226,59	188.681.097

Valores con inversión superior al 5 por 100 de la Cartera

VALOR	Nominal	Valor adquisición	Valor según Cb.º medio diciembre 1975
Banco Urquijo	12.804.000	18.101.091,44	17.176.465
Galerías Preciados	3.208.500	11.253.500,71	12.692.511
Torróns Hostench	2.854.000	10.728.033,96	12.156.772
Explosivos	4.298.500	12.178.312,24	13.538.969
Allos Hornos	4.349.000	9.686.693,63	6.181.044

Madrid, 22 de julio de 1976.—3.708-5.

VALENCIANA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
1. Tesorería		54.589.536,02	0.1. Capital desembolsado		450.000.000,00
1.1. Banco Urquijo	328.662,23		0.2. Reservas y fondos		344.508.278,84
1.2. Caja de A. y M. P. de Valencia	54.262.873,79		0.2.1. Reserva legal		137.391.870,97
2. Cartera de valores		789.481.645,97	0.2.2. Fondo fluctuación valores		125.284.985,25
2.1. Acciones cotizadas	731.248.567,47		0.2.3. Fondo regul. dividendos		2.987.852,33
2.2. Acciones no cotizadas	9.080.562,50		0.2.4. Reserva voluntaria		78.863.590,29
2.3. Obligaciones cotizadas	49.172.616,00		0.3. Acreedores		1.815.749,29
3. Deudores		5.980.971,05	0.5. Resultados del ejercicio		53.743.598,91
5. Inmovilizaciones tangibles		15.574,00	Total Pasivo		850.067.627,04
Total Activo		850.067.627,04	0.6. Cuentas de orden: Depósito de valores		352.595.750,00
6. Cuentas de orden: Valores depositados		352.595.750,00	Total general		1.202.663.377,04
Total general		1.202.663.377,04			

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1975

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos de personal	1.078.408,00	Rendimientos de cartera. Dividendos	22.424.610,64
Pérdida en venta de títulos	24.428.636,96	Beneficio en venta de títulos	58.333.265,11
Amortización inmobilizaciones intangibles	2.574.281,00	Beneficio en venta de derechos de suscripción	951.746,00
Amortización inmobilizaciones tangibles	2.225,00	Primas de asistencia a Junta	341.072,37
Otros gastos	518.049,28	Intereses bancarios	292.461,03
Saldo de resultados: Acreedor	53.743.598,91		
Total Debe	82.343.199,15	Total Haber	82.343.199,15

Estado resumen de la cartera de valores

Nominal	Grupo de valor	Efectivo
9.601.500	Alimentación, bebida y tabaco	17.094.984,30
2.219.000	Textiles	2.955.929,00
2.362.000	Papel y Artes Gráficas	6.812.652,00
4.014.500	Petróleo	10.782.514,25
32.721.000	Químicas	48.174.688,63
10.872.000	Materiales de construcción	30.487.748,98
21.909.000	Metálicas básicas	57.557.781,99
1.658.000	Material y maquinaria no eléctrica	5.238.375,00
4.018.000	Constructoras obras públicas	15.308.156,24
18.463.500	Inmobiliarias y otras constructoras	46.148.771,38
3.711.500	Aguas y gas	7.621.957,57
111.933.500 (1)	Electricidad	204.785.221,26
13.034.500	Transportes urbanos	22.130.955,68
2.619.000	Navegación marítima	3.431.785,00
3.433.500	Telecomunicaciones	10.837.489,50
4.473.000	Servicios comerciales	18.091.619,43
32.141.250	Bancos	200.140.170,40
15.804.000	Sociedades inversión mobiliaria	18.578.786,24
4.996.000	Varias	5.069.000,42
300.184.750	Total acciones cotizadas	731.248.567,47
1.000.000	Bancos	6.053.437,50
1.000.000	Varias	1.007.125,00
2.000.000	Total acciones no cotizadas	9.060.562,50
481.000	Alimentación, bebida y tabaco	461.786,00
12.500.000	Materiales de construcción	12.200.000,00
4.430.000	Material y maquinaria no eléctrica	4.330.750,00
3.000.000	Material y maquinaria eléctrica	2.880.000,00
5.000.000	Automóviles y maquinaria agrícola	4.925.000,00
15.000.000	Inmobiliarias y otras constructoras	14.575.000,00
10.000.000	Bancos	9.800.000,00
50.411.000	Total obligaciones cotizadas	49.172.518,00
352.595.750	Total de la cartera	789.481.645,97

Valores cuya inversión es superior al 5 por 100 del total de la cartera

(1) 65.620 Acciones Hidrola	32.810.090	57.321.002,70
62.359 Acciones Iberduero	31.179.500	61.840.328,60

Valencia, 3 de julio de 1976.—10.170-C.

DIAVAL, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	2.978.055,11	Capital	250.000.000,00
Cartera de valores:		Reservas y fondos	5.692,00
Acciones cotizadas	251.482.113,61	Acreedores	3.723,50
Acciones no cotizadas	1.699.185,46	Resultados del ejercicio	5.217.590,86
	253.191.299,37	Resultados pendientes de aplicación	4.582.417,32
Deudores	8.816,90		259.809.423,68
Inmobilizaciones intangibles	3.831.252,30	Cuentas de orden	68.681.137,50
	259.809.423,68		
Cuentas de orden	68.681.137,50		
	328.490.561,18		328.490.561,18

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1975

	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	332.981,96	Cupones y dividendos cartera	5.950.977,49
Amortizaciones	444.508,40	Intereses y comisiones	44.101,73
Resultados del ejercicio	5.217.590,86		
	5.895.079,22		5.995.079,22

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1975

Sectores	Valor nominal	Valor contable	Valoración cambio medio diciembre 1975
Compañía Arrendataria Monopolio de Petróleos, S. A.	2.561.000	10.359.251	6.078.239
Compañía Arrendataria Monopolio de Petróleos, S. A., 50 por 100	128.250	129.192	192.192
Sevillana de Electricidad	7.594.000	16.907.905	11.861.828
Electra del Viesgo	1.194.500	2.759.505	1.859.837
Hidroeléctrica del Cantábrico	3.723.500	9.530.435	6.140.052
Hidroeléctrica Española	8.244.000	19.093.605	14.039.532
Hidroeléctrica Ibérica	4.665.000	12.752.983	11.053.760
Unión Eléctrica	14.214.000	32.239.205	19.769.258
Compañía Telefónica Nacional de España	9.144.000	24.365.783	19.860.768
Banco Atlántico	1.000.900	7.003.118	6.590.083
Banco Central	1.200.000	9.991.201	10.620.000
Banco de Bilbao	583.500	4.711.012	5.048.174
Banco de Santander	7.588.000	55.661.591	65.115.132
Banco de Santander, 25 por 100	421.625	427.564	427.564
Banco Español de Crédito	182.000	1.122.584	1.100.372
Banco Español de Crédito, cupones	—	803	768
Banco Exterior de España	16.000	55.659	83.627
Banco Hispánico Americano	1.250.000	7.262.655	6.926.138
Banco Ibérico	1.250.000	8.619.570	8.650.898
Banco Intercontinental Español	3.620.000	15.621.209	15.226.263
Banco Intercontinental Español, 25 por 100	181.000	182.846	182.846
Banco Intercontinental Español, 25 por 100	100.000	126.163	381.867
Banco de Finanzas	1.727.250	5.272.703	5.701.082
Financiera Bansaider	2.430.000	5.732.217	6.578.010
Central Inver. en Valores	504.500	337.742	1.269.835
Norteña de Valores	1.000	1.045	1.649
Cartex, S. A. (500 p.)	188	194	281
Cartex, S. A. (62,50 p.)	18.000	18.037	21.567
Financiera de Títulos (500,—)	200	200	224
Financiera de Títulos (25,—)	5.500	6.137	10.285
Corporac. Ind. Bancobao	1.200.000	1.200.000	1.200.000
Bonos Banco de Finanzas	608.750	1.699.185	1.699.185
Mobiliaria Internacional	—	—	—
	75.355.763	253.191.299	229.721.326

Madrid, 30 de mayo de 1976.—El Presidente.—10.301-C.

**INMOBILIARIA OBAYA Y LOPEZ,
SOCIEDAD LIMITADA**

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria a todos los partícipes de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social (calle de San Luis, número 5, de Santander) para las doce horas del día 20 de septiembre de 1976, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior.

Ratificación del nombramiento acordado en acta anterior de recaudadores.

Aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Santander, 23 de agosto de 1976.—Un Gerente, Faustino López Pablo.—3.857-D.

LIQUID CARBONIC DE ESPAÑA, S. A.

Convocatoria de la Junta general de accionistas

Conforme disponen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida del Generalísimo, 63, Madrid, el día 28 de septiembre de 1976, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y el día 29 de septiembre de 1976, a las doce treinta horas, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios. Memoria e informe de los señores accionistas censores de cuentas referente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1976.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Reección de cargos.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1976-1977.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de agosto de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.804-C.

**COVADONGA
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS**

Balance en 31 de diciembre de 1975

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	123.653.149	Capital social	20.000.000
Valores mobiliarios	128.704.870	Reservas patrimoniales	66.044.792
Inmuebles	129.685.552	Reservas técnicas (sin deducción reaseguro)	449.832.800
Préstamos y anticipos sobre pólizas	2.405.688	Provisiones	11.794.159
Delegaciones y agencias	30.042.081	Reaseguro aceptado	6.332.067
Recibos pendientes de cobro	69.253.900	Reaseguro cedido	151.154.523
Coaseguradores	6.326	Delegaciones y agencias	1.721.794
Reaseguro aceptado	19.645.242	Coaseguradores	340.621
Reaseguro cedido	222.210.906	Acreeedores diversos	30.147.587
Deudores diversos	6.749.146	Pérdidas y Ganancias	4.559.512
Efectos mercantiles a cobrar	921.233		
Fianzas	1.411.982		
Mobiliario e instalación	7.235.780		
	741.927.855		741.927.855

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1975

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Automóviles obligatorio	2.578.214	Saldo anterior	3.335.259
Automóviles voluntario	16.763.710	Vida	899.695
Cinematografía	1.501	Accidentes individuales	8.031.788
Administración general	821.997	Cristales	128.409
Excedente	4.559.512	Incendios	7.980.913
		Pedrisco	1.072.405
		Responsabilidad civil	1.551.038
		Robo	911.770
		Transportes	217.764
		Otros ramos	495.695
	24.722.934		24.722.934

Madrid, 3 de agosto de 1976.—11.248-C.

**TINTES Y APRESTOS MODERNOS,
SOCIEDAD ANONIMA**

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a cele-

brar en el domicilio social, polígono industrial del Consorcio de la Zona Franca, sector C, calle F, de la ciudad de Barcelona, el día 20 de octubre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Ratificación del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en reunión celebrada el día 2 de agosto del año en curso, de presentar a la Compañía «Tintes y Aprestos Modernos, S. A.», por anagrama «Tamsa» en estado legal de suspensión de pagos, preparando y presentando inicialmente, a tal efecto, el oportuno expediente, conforme

a lo previsto en la Ley de 26 de julio de 1922, y designando al Gerente de la Compañía don Ramón Alemany Venfrell y a don José María Roig Serra para que, indistinta y solidariamente, ostenten la plena representación de la Compañía en el citado expediente, con facultades amplísimas para prestarlo y ratificase en la solicitud inicial, pudiendo modificar la proposición de convenio, si lo entiman conveniente, e incluso desistir del expe-

diente, e intervenir, sin limitación alguna, en todas las cuestiones e incidencias que se susciten, otorgando al efecto cuantos poderes fueren necesarios, incluso con facultades de sustitución, ratificando en tal sentido los que hubieren dado.

2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de agosto de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, 4.006-5.

COMPANÍA MERIDIONAL DE VALORES MOBILIARIOS, S. A. (COMEVAMSA)

Inscrita en el Registro Especial con el número 232

Balance al 31 de diciembre de 1975

(Aprobado por la Junta general de accionistas)

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		10.435.737,40	Capital desembolsado		200.000.000,00
Bancos	10.435.737,40		Reservas y fondos		1.093.510,34
Cartera de valores		198.336.117,56	Reserva legal	329.008,89	
Acciones cotizadas	181.206.332,52		Fondo fluctuación valores	658.017,79	
Acciones no cotizadas	18.600.000,00		Resultados pendientes aplicación	706.463,66	
Obligaciones cotizadas	15.201.410,04		Acreeedores		22.616.730,35
Obligaciones no cotizadas	5.328.375,00		Por compras realizadas de valores	20.289.416,90	
Deudores		14.760.559,27	Otros acreedores	2.327.313,45	
Dividendos a cobrar	680.105,24		Diversas		61.500,00
Por ventas realizadas de valores	14.100.454,03		Resultados del ejercicio		1.473.819,54
Diversas		61.500,00			
Inmovilizaciones intangibles		3.251.646,00			
Total		226.845.560,23	Total		226.845.560,23
Cuentas de orden		64.872.000,00	Cuentas de orden		64.872.000,00
Total Activo		311.717.560,23	Total Pasivo		311.717.560,23

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1975

(Aprobado por Junta general de accionistas)

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos		9.533.860,17	Ingresos		12.007.679,71
Pérdidas en venta de títulos	4.187.954,09		Cupones y dividendos cartera	4.192.696,87	
Pérdidas en venta derecho suscripción	2.795.372,68		Beneficio en venta títulos	7.144.679,71	
Inmovilizaciones intangibles amortización	361.294,00		Beneficio venta derecho suscripción	101.241,63	
Otros gastos	2.209.239,40		Primas asistencia Juntas	60.750,00	
Resultados del ejercicio		2.473.819,54	Intereses bancarios	359.309,50	
			Otros ingresos	150.003,00	
Total Debe		12.007.679,71	Total Haber		12.007.679,71

Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1975

Clase de valor	Pesetas nominales	Valor adquisición Pesetas	Valor cambio medio diciembre
Acciones cotizadas:			
Alimentación, tabacos y bebidas	754.000	2.389.854,68	2.386.823
Textiles	116.500	125.279,98	127.064
Artes gráficas	488.000	3.804.891,44	3.787.770
Petróleo	2.790.000	10.315.093,11	8.600.581
Químicas	1.693.500	4.287.641,65	4.786.121
Material de construcción	3.521.000	14.153.788,12	9.155.590
Metálicas	4.248.000	14.167.171,81	11.215.260
Maquinaria no eléctrica	663.500	2.033.788,71	2.205.361
Automóvil	5.332.500	8.922.017,25	5.976.022
C. obras públicas	2.830.000	9.506.029,30	11.137.554
Inmobiliarias	5.400.500	12.275.700,45	10.814.616
Eléctricas	8.548.000	15.465.629,66	15.410.464
Telecomunicación	1.075.000	2.335.280,93	2.334.900
Servicios comerciales	3.182.000	14.087.823,46	13.576.997
Bancos	6.144.500	43.236.956,61	45.522.352
Inversión mobiliaria	720.500	4.014.075,30	4.183.850
Entidades financieras	17.000	65.512,06	62.066
Total acciones cotizadas	47.522.500	161.206.332,52	151.504.020
Acciones no cotizadas:			
Inversión mobiliaria	18.600.000	16.600.000,00	16.600.000
Obligaciones cotizadas:			
Material de construcción	201.000	201.410,04	201.000
Bancos	15.000.000	15.000.000,00	14.722.500
Total obligaciones cotizadas	15.201.000	15.201.410,04	14.923.500
Obligaciones no cotizadas:			
Maquinaria no eléctrica	345.000	336.375,00	345.000
Inmobiliarias	5.142.000	4.992.000,00	5.142.000
Total obligaciones no cotizadas (1)	5.487.000	5.328.375,00	5.487.000

(1) Valores que sobrepasen el 5 por 100: Acciones CAMPSA; acciones Asland; bonos Banco Urquijo, noviembre 1974.

Madrid, 30 de junio de 1976.—El Presidente.—10.254-C.

CARFIDE CATALANA, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

(Registrada con el número 418 en la Dirección General de Política Financiera)

Balance de situación en 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Gastos constitución	6.703.519,00	6.122.633,00	Capital social	250.000.000,00	250.154.486,82
Maquinaria y mobiliario oficina	99.407,00		Reserva legal	146.589,05	
Amortización del inmovilizado	— 680.293,00		Fondo fluctuación valores	7.887,77	
Cartera de valores:			Entidades públicas		44.339,00
No cotizados	7.757.750,00	237.524.036,12	Acreedores varios		259.750,00
Cotizados	212.288.401,12		Resultados 1975		301.089,00
Derechos suscripción	17.477.885,00				27.566.584,22
Agentes mediadores		33.005.101,80			
Deudores varios		15.134,30			
Bancos		33.020.236,10			
		1.355.254,82			
Total		278.022.160,04	Total		278.022.160,04

Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1975

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Personal	567.070,28	29.882.210,60	Productos enajenación valores cotizados	27.704.099,45	29.882.210,60
Gastos generales	1.088.283,10		Cupones y dividendos de la Cartera	1.381.465,39	
Amortizaciones del ejercicio 1975	680.293,00		Intereses bancarios	818.645,76	
Beneficio del ejercicio	27.586.584,22		Total		
Total		29.882.210,60			

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1975

Clase de valor	Nominal	Valor contable	Valoración al cambio medio diciembre
Banco Cantábrico	3.950.000	28.993.648,75	28.791.270,00
Banco Cantábrico, E. 10/75	5.175.000	31.174.200,00	34.841.205,00
Banco Navarra	4.300.000	24.005.782,90	27.788.080,00
Banco Navarra, E. 10/75	8.050.000	34.333.050,00	51.834.310,00
Banco Valladolid	6.327.500	40.717.871,00	58.320.312,50
Banco Valladolid	—	17.048.285,00	15.819.990,00
Banco General	400.000	3.429.687,10	3.694.000,00
Banco General	—	431.800,00	359.333,20
Cepsa	1.414.500	5.066.832,50	6.087.300,75
Sarrió	1.000.500	3.501.266,80	2.908.552,55
Sarrió, E. 5/75	143.000	489.705,80	408.279,30
Saba	280.000	891.472,60	553.722,00
Acción Inmobiliaria Financiera	17.350.000	30.783.758,75	37.496.820,00
Áreas Metropolitanas (*)	7.000.000	7.757.750,00	7.757.750,00
Fondo Mediterráneo Inversiones	—	11.101.044,92	10.543.787,93
	55.370.500	237.524.036,12	280.110.693,23

(*) Valores sin cotización oficial.

Barcelona, 14 de julio de 1976.—3.727-5.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 81 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 9,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.700,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de giorleta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).